

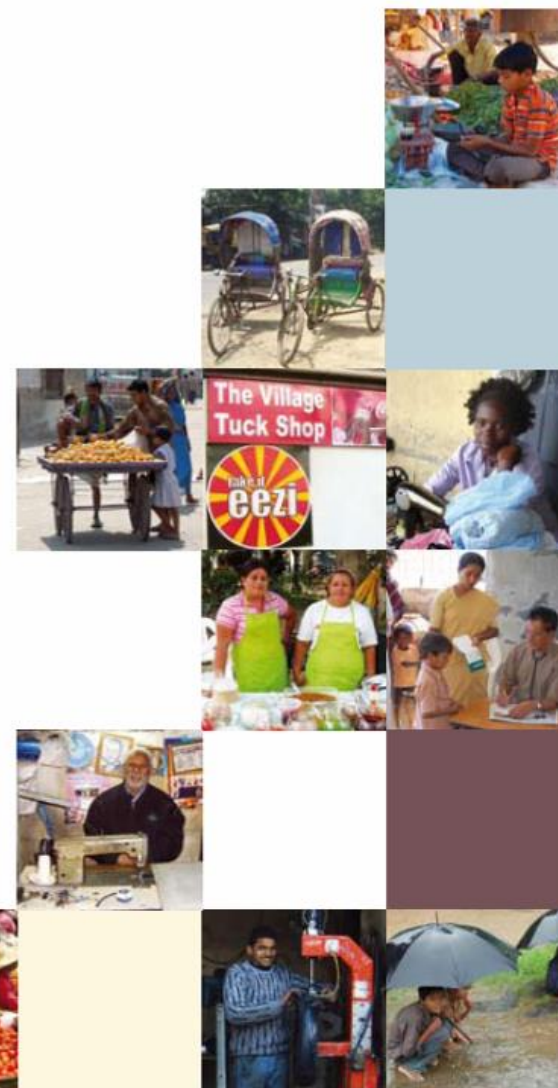
La Iniciativa de Acceso a Seguros (A2ii)

Alianza global para un marco sólido de regulación y supervisión

ICP 1. Objetivos, poderes y responsabilidades del supervisor en seguros inclusivos

Patricia Inga. Coordinadora de proyecto
IADB/A2ii

ASSAL- Santiago de Chile, 1 de diciembre de 2015.



- 1. PB1 Objetivos y el mandato del supervisor**
- 2. Objetivos específicos**
- 3. Amplitud del mandato del supervisor**
- 4. Algunas medidas para promover SI**
- 5. Priorización de los objetivos**
- 6. Responsabilidades del supervisor y desafíos**
- 7. El caso de Filipinas**
- 8. La iniciativa legislativa**
- 9. La proporcionalidad**
- 10. Algunas guías**

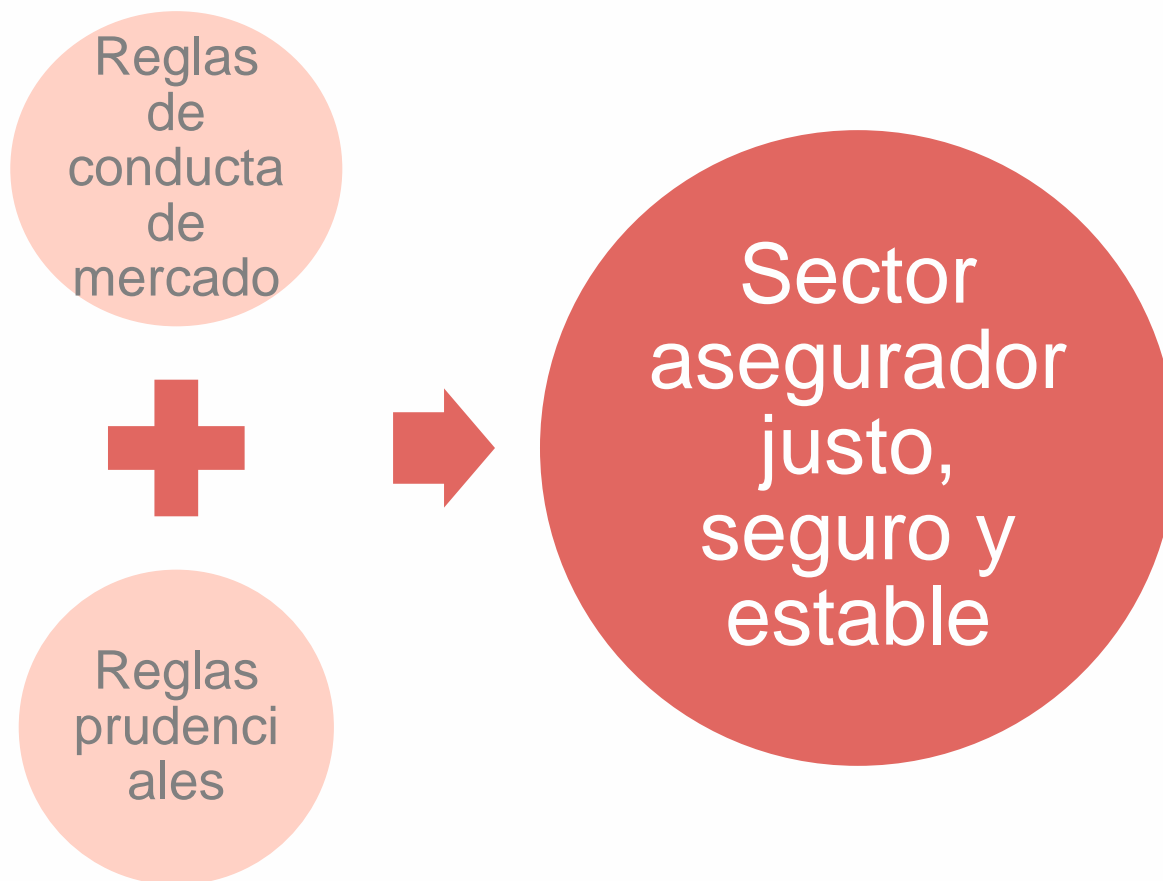


1. La autoridad o autoridades **responsables de la supervisión** de seguros y los **objetivos de la supervisión** de seguros están claramente definidos.

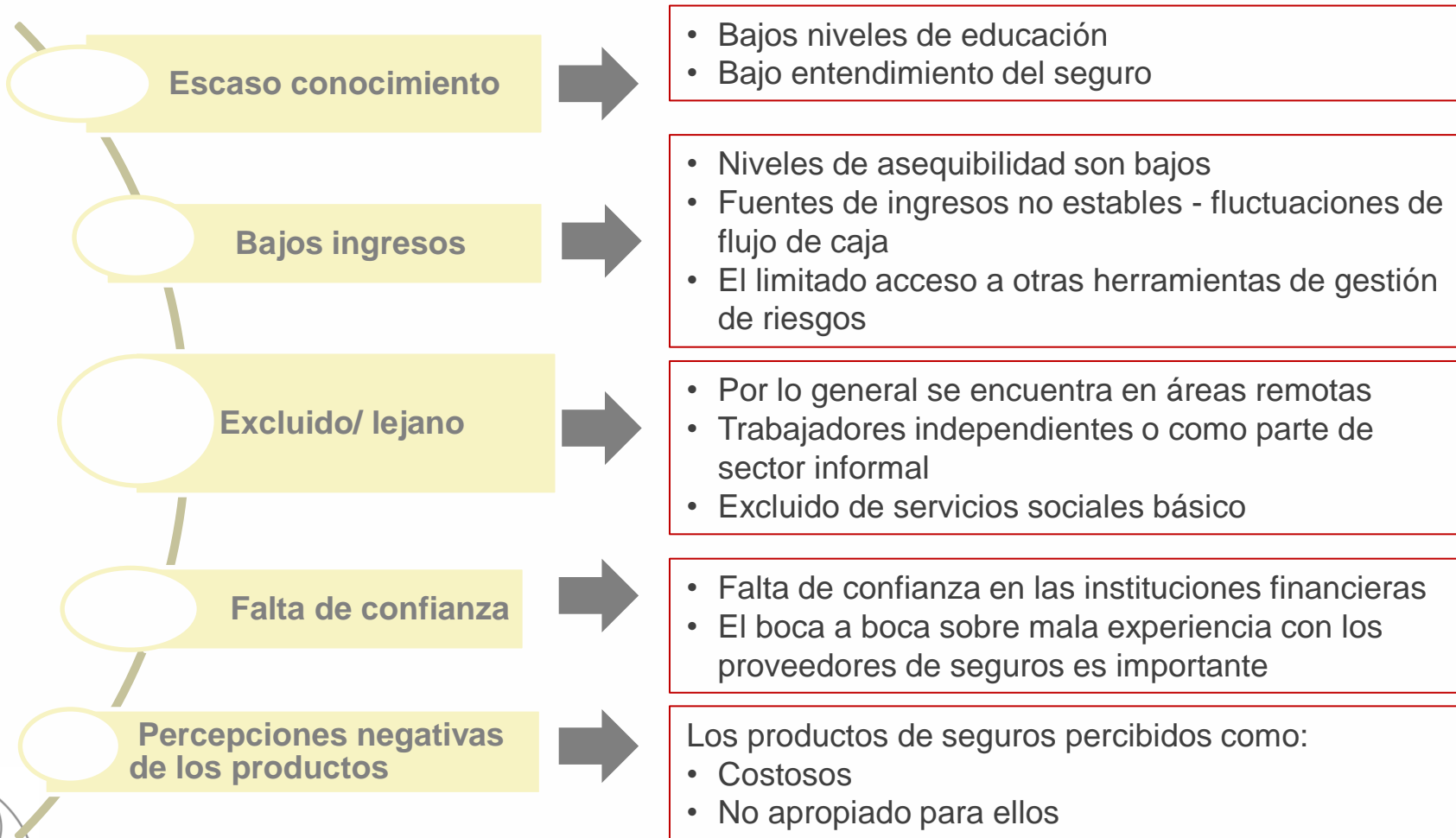
1.3. Los objetivos principales de la supervisión promueven el mantenimiento de **un sector asegurador justo, seguro y estable** para el beneficio y protección de los asegurados



PBS 1 Objetivos y el mandato del supervisor (2)



¿Por qué el consumidor de SI necesita mayor protección?





access to insurance initiative

¿Hay necesidad de objetivos específicos?: en relación a la oferta actual

- **Productos masivos con divulgación inadecuada de condicionado**
- **Productos que no responden a las necesidades de la población (canales de distribución determinan el tipo de producto de acuerdo a sus necesidades)**
- **Conocimiento limitado por las compañías de seguros sobre la población objetivo y sus necesidades**
- **Uso limitado de canales de intermediación alternativos**
- **Creciente poder de negociación en manos de los canales de distribución**



Amplitud del mandato del supervisor

*Supervisión
de iniciativas
de SI*

*Regulación y
supervisión
promotora de SI*

*Rol líder en el
desarrollo de
mercados de SI*

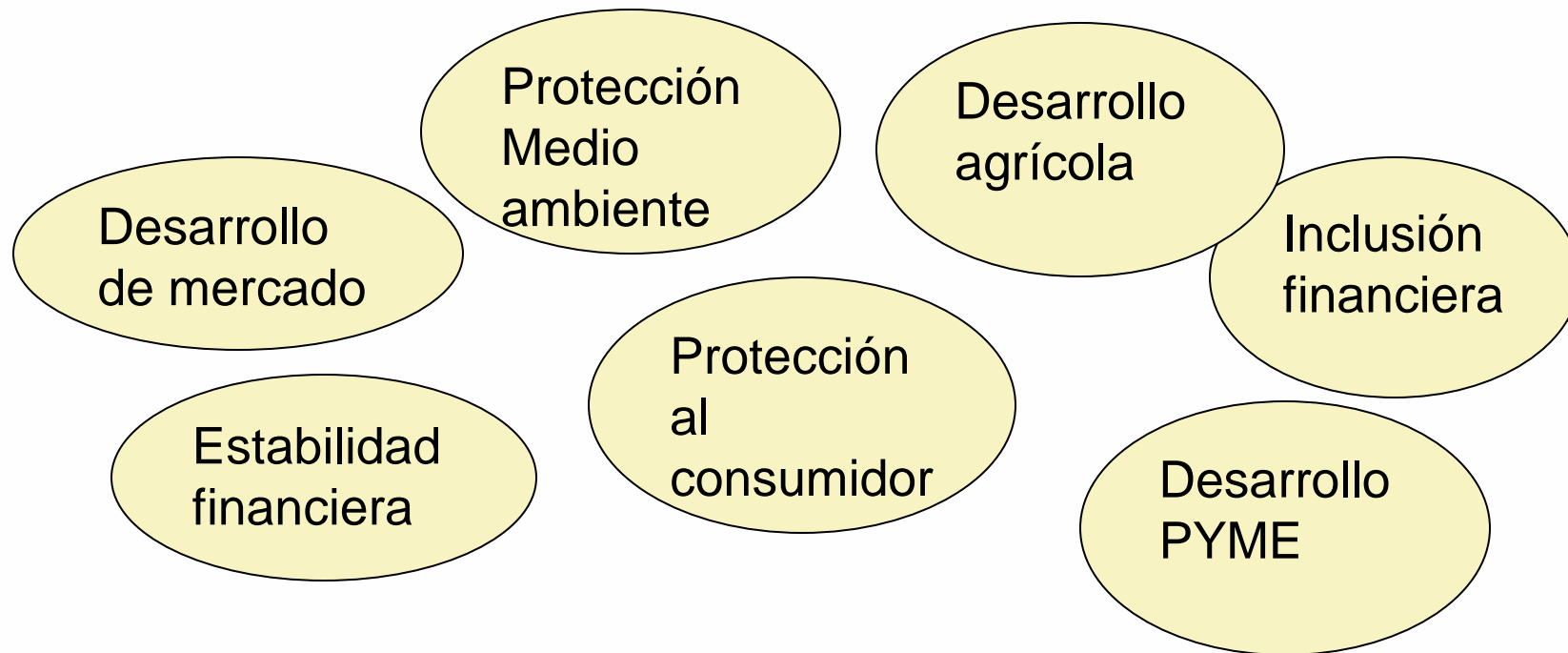


Algunas medidas para promover SI

- Facilitar entendimiento del seguro (requisitos de simplicidad de pólizas)
- Respalda la actividad aseguradora supervisada (imagen y reconocimiento del supervisor)
- Remover barreras regulatorias y administrativas (que impiden desarrollo de nuevos productos, uso de nuevos canales, entre otros)
- Facilitar la innovación



Priorizar los objetivos



Seguros a través de telefonía móvil



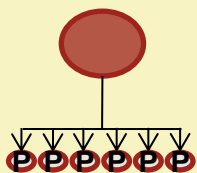
Proteger al consumidor

Desarrollo de mercado



Responsabilidades del supervisor: mercado complejo

Variedad de proveedores



Tradicional, no-tradicional,
nuevos negocios, formal e
informal

Nuevos productos



Seguros atados a otros
servicios, seguros basado
en índices/Ahorros, etc.

Diversidad de clientes



Formación educativa, mayor
vulnerabilidad al riesgo, la
falta de conocimiento sobre
los seguros

Modelos innovadores de intermediación



Ventas a través de teléfonos
móviles, tiendas minoristas,
empresas de servicios, redes
sociales, etc



Responsabilidades del supervisor: mercado de múltiples actores

- Más de un supervisor : de seguros, de otros servicios financieros, de entidades no financieras, de telecomunicaciones, de medios de pago
- Otras entidades del Estado: de protección al consumidor, de sectores relacionados – desarrollo social, agro-, ministerio de educación, etc.
- Lo se del mercado de seguros: compañías de seguros y reaseguros, intermediarios y canales
- Asociaciones de consumidores

¿Cómo responder a este amplio número de actores y sus intereses?



- **Grupos Técnicos, organizados por de Departamento de Finanzas y apoyado por el ADB y que han venido trabajando desde el 2010.**
- **El grupo técnico está integrado por:**
 - ✓ el supervisor de seguros,
 - ✓ organismo públicos (como el Concejo de Crédito Nacional, el Banco Central, las Autoridad para el desarrollo de las cooperativas, la Comisión Nacional Anti-Pobreza, entre otras)
 - ✓ organismo privados (como la asociación de empresas de seguros de vida, la de seguros generales y reaseguros, la de microfinancieras, las asociaciones de MBA- asociaciones de beneficios mutuos etc).
 - ✓ De la cooperación (GIZ,el Banco de Desarrollo de Asia,etc)



- **4 iniciativas de largo plazo desarrolladas y una en preparación:**
 - ✓ Estrategia Nacional
 - ✓ Marco regulatorio
 - ✓ Hoja de Ruta de educación financiera para Microseguros
 - ✓ Marco para mecanismos alternativos de resolución de conflictos
 - ✓ Marco para microseguros en salud
- Una serie de regulaciones discutidas y aprobadas de manera conjunta
- Paso de **2.9 millones** de clientes en el 2006 a **31 millones de clientes con microseguros** en el 2014 (más del 30% de su población).



Algunos documentos y procesos desarrollados por los grupos de Trabajo la fecha:

- Marco regulatorio para Microseguros
- Proveedores de seguros identificados
- Marca y eslogan de microseguros definido
- Proceso de formalización
- Modelos de producto desarrollados
- Contratos simplificados
- Estándares de desempeño formulados
- Plan de cuentas para MBA revisado
- Seminarios y Capacitaciones en MI
- Mecanismo alternativos de resolución de conflictos establecidos
- Plan de cuentas estándar para MBAs
- Sistema de Monitoreo de performance (SEGUROP)
- Borrador de políticas y marco regulatorio para microseguros de Salud

PBS 1.4 Cuando, en cumplimiento con sus objetivos, el supervisor identifica conflictos entre la legislación y los objetivos de supervisión, debe iniciar o proponer correcciones a la legislación.

- a.** Nueva regulación - discusión con actores involucrados-
- b.** Interpretación flexible
- c.** Aplicar la proporcionalidad
 - ✓ Al diseñar los requerimientos de regulación
 - ✓ Al evaluar su cumplimiento por las aseguradoras e intermediarios
 - ✓ Al ejercer los poderes de supervisión



Aplicar la proporcionalidad, **NO es:**

- regulación más ligera
- excepciones a requerimientos regulatorios
- renuncia a la supervisión

SI es:

- Adecuar los requerimientos a los riesgos y beneficios involucrados
- Riesgos similares deben recibir tratamiento regulatorio equivalente



- Documento de Aplicación sobre Regulación y Supervisión en apoyo a mercados de seguros inclusivos (IAIS) (disponible en español en la página web de la IAIS)
- Guías de la A2ii:



Toolkit II guía a los supervisores y entidades regulatorias en el proceso de una estrategia de desarrollo de los microseguros .



Toolkit IV guía para los acuerdos y la ejecución de un plan de acción para el desarrollo de mercado. .



GRACIAS!

The Initiative is a partnership between:



Hosted by:

